

408

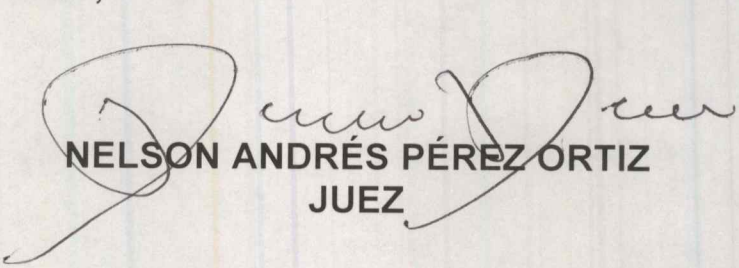
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C. 02 MAY 2024

Proceso N° 2017-00541.

1. Requierase nuevamente al Juzgado 27 Civil del Circuito de Bogota, para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la comunicación de la presente determinación, indique la suerte del oficio No. 1903 del 5 de octubre de 2023 (fl. 343), por medio del cual, se le indagó sobre la existencia de títulos judiciales consignados a órdenes de ese despacho y con destino al proceso de la referencia, actuaciones inicialmente conocidas por dicho estrado judicial.
2. Se conmina al apoderado de la parte demandada, para que procure obtener respuesta al requerimiento anterior e informe su proceder ante este despacho.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ

FG



República de Colombia
Ramā Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 034 Fecha 03 MAY 2024

El Secretario(a),

